



Bases de participación Dance Magna 2027

Certamen nacional de danza

FECHAS	SEDE
10 y 11 de abril de 2027	Centro de Congresos y Exposiciones Lienzo Norte · Ávila

Estas bases regulan la inscripción, participación y valoración en Dance Magna 2027. Su objetivo es ofrecer un marco claro y común para participantes, escuelas, responsables y jurado.

La inscripción implica la lectura y aceptación de estas bases. La persona responsable de cada inscripción deberá trasladar su contenido a los participantes y, cuando corresponda, a sus padres o tutores legales.

1 Organización y ámbito del certamen

Dance Magna 2027 está organizado por WhatEvent you want S.L. y se celebrará los días 10 y 11 de abril de 2027 en el Centro de Congresos y Exposiciones Lienzo Norte, Ávila.

El programa combina competición, gala final y actividades formativas. La distribución definitiva de las competiciones, actividades y horarios se comunicará una vez cerrado el plazo de inscripción y podrá adaptarse al número real de participantes.

2 Disciplinas modalidades y categorías

Disciplinas

DISCIPLINA	ESTILOS INCLUIDOS
Ballet clásico	Incluido neoclásico
Danza contemporánea	Técnicas y lenguajes contemporáneos
Danza española y flamenco	Escuela bolera, folclore, danza estilizada, clásico español y flamenco
Jazz	Modern, lyrical, jazz teatral y estilos afines

En todas las disciplinas podrán presentarse coreografías de creación libre o piezas de repertorio.

Modalidades y categorías

Todas las modalidades se convocan en las tres categorías de edad.

MODALIDAD	COMPOSICIÓN	CATEGORÍA	EDAD
Solista	1 participante	Infantil	De 9 a 12 años
Dúo/trío	2 o 3 participantes	Juvenil	De 13 a 16 años
Grupal	4 o más participantes	Absoluta	17 años en adelante

3 Edad y composición de las coreografías

- La edad se calculará a fecha de 1 de enero de 2027.
- En dúo/trío, la categoría vendrá determinada por el participante de mayor edad.
- En grupos de hasta 9 participantes podrán superar el límite de edad un máximo de 2 bailarines, siempre que no lo excedan en más de 2 años.
- En grupos de 10 o más participantes podrán superar el límite de edad un máximo de 3 bailarines, siempre que no lo excedan en más de 2 años.
- Los profesores no podrán participar como bailarines.
- La organización se reserva el derecho de solicitar el DNI o documento acreditativo equivalente para comprobar la identidad y edad de cualquier participante.
- No se permitirá sustituir ni incorporar bailarines que no figuren en la inscripción sin autorización previa de la organización.

4 Duración y repertorio

MODALIDAD	DURACIÓN MÁXIMA
Solista	2 min 15 s
Dúo/trío	2 min 45 s
Grupal de Ballet, Contemporáneo y Jazz	3 min 30 s
Grupal de Danza española y flamenco	4 min

Estos tiempos constituyen la duración máxima y no cuentan con margen adicional de cortesía. Por cada tramo de 15 segundos iniciado que exceda el tiempo máximo se descontarán 0,5 puntos de la puntuación final.

La duración se contabilizará desde el primer movimiento o sonido hasta el último movimiento o sonido. Las piezas de repertorio podrán conservar su duración original, siempre que la obra se identifique correctamente en la inscripción.

Los participantes menores de 12 años no podrán ejecutar coreografías en puntas.

Cada participante o responsable será responsable de contar con los derechos y autorizaciones necesarios para la utilización de la música, coreografía o repertorio presentado.

5 Inscripción y plazas

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma WOP hasta el 15 de febrero de 2027 o hasta completar las plazas disponibles.

Las plazas se asignarán por orden de inscripción válida. Una inscripción solo se considerará válida cuando se hayan completado correctamente todos los datos, documentación y pagos requeridos. Una vez agotado un bloque, podrán habilitarse listas de espera.

La organización podrá ampliar el plazo únicamente en aquellas disciplinas, modalidades o categorías en las que queden plazas disponibles.

La persona responsable deberá comprobar que los nombres, fechas de nacimiento, coreografías y demás datos sean correctos. La aportación de datos falsos o incorrectos podrá invalidar la inscripción o provocar la descalificación.

Una misma coreografía no podrá inscribirse en más de una disciplina.

6 Cuotas de participación

CONCEPTO	IMPORTE
Matrícula por participante	35 €
Solista	35 € por coreografía
Dúo/trío	25 € por participante y coreografía
Grupal	20 € por participante y coreografía

La matrícula se abonará una sola vez por participante e incluye la acreditación, el material fotográfico y audiovisual profesional de las coreografías, el acceso gratuito a conferencias y encuentros, y descuentos en las clases magistrales.

Los precios de las clases magistrales se comunicarán posteriormente a través de los canales oficiales.

7 Cancelaciones y créditos

Las inscripciones no son reembolsables.

Cuando un participante no pueda competir por lesión o causa médica debidamente acreditada antes del inicio del evento, se concederá un crédito personal y no transferible para la siguiente edición por el importe abonado correspondiente al bailarín afectado. No se realizarán devoluciones en efectivo.

Si Dance Magna cancelara el evento y este no llegara a celebrarse, se devolverán las cantidades abonadas directamente a la organización. La devolución no incluirá gastos de viaje, alojamiento, vestuario, ensayos ni otros costes contratados con terceros.

8 Música

Las pistas musicales deberán adjuntarse en formato MP3 a través de la plataforma WOP antes del 15 de marzo de 2027.

Cada escuela o participante independiente deberá llevar una copia de seguridad en una memoria USB. No se admitirán teléfonos móviles como sistema de reproducción.

Si se produjera un fallo técnico imputable a la organización, podrá repetirse la actuación. No se autorizará la repetición cuando el archivo enviado o la copia de seguridad sean incorrectos, cuando el participante olvide su coreografía o cuando interrumpa voluntariamente su actuación.

La organización podrá rechazar músicas cuyo contenido resulte ofensivo, discriminatorio o manifiestamente inadecuado para la edad de los participantes o para el contexto del certamen.

9 Vestuario escenario y atrezzo

Las coreografías y el vestuario deberán ser adecuados a la edad de los participantes. No se admitirán propuestas excesivamente sexualizadas en participantes menores.

El vestuario deberá permanecer correctamente sujeto y no podrá desprender elementos que ensucien o dificulten el uso posterior del escenario.

Queda prohibido utilizar fuego, líquidos, purpurina, confeti, talco, humo, cristal, animales o cualquier sustancia u objeto que pueda ensuciar, dañar o poner en riesgo el escenario o a las personas.

Todo elemento de atrezzo o escenografía deberá declararse previamente en la inscripción, indicando sus dimensiones y materiales. Deberá utilizarse activamente en la coreografía y no podrá requerir un montaje complejo.

La colocación y la retirada del atrezzo deberán realizarse en un máximo de 20 segundos respectivamente, por los propios participantes o por los responsables autorizados de la escuela. El escenario deberá quedar completamente despejado al finalizar la actuación.

La iluminación será básica y común para todos los participantes. No se admitirán peticiones de efectos o diseños de iluminación particulares.

10 Orden de actuación

El orden de actuación se comunicará a los responsables una vez cerrado el plazo de inscripción. Los participantes deberán seguir las indicaciones de la organización y estar preparados en la zona correspondiente dentro de los tiempos establecidos. Si no estuvieran disponibles cuando sean llamados, perderán su turno de actuación.

Una vez publicado el orden de actuación, no se garantizarán modificaciones, salvo causa justificada y siempre que puedan realizarse sin afectar al horario ni al resto de participantes.

11 Jurado

En cada bloque de competición habrá un mínimo de 2 jueces especialistas en la disciplina correspondiente. En la gala final habrá, como mínimo, un especialista de cada una de las disciplinas convocadas.

Los jueces actuarán con independencia. Sus decisiones artísticas y técnicas serán definitivas e inapelables.

Las dudas o incidencias deberán canalizarse a través del responsable de la escuela o del participante independiente. No se podrá abordar ni contactar con los jueces para tratar puntuaciones, clasificaciones o resultados.

12 Sistema de valoración

Cada juez valorará dos apartados:

APARTADO	PUNTUACIÓN
Técnica	De 0 a 10 puntos
Artística	De 0 a 10 puntos

Técnica. Se tendrá en cuenta la correcta ejecución del vocabulario propio de la disciplina; el control corporal, la coordinación, la precisión y la limpieza; la dificultad y su adecuación a la edad y nivel de los participantes; y, en dúos, tríos y grupos, la sincronización y el trabajo conjunto.

Artística. Se valorarán la musicalidad, la interpretación, la expresividad y la presencia escénica; la composición coreográfica, las transiciones y la utilización del espacio; y la coherencia global entre movimiento, música, vestuario y puesta en escena.

En las piezas de repertorio se tendrá en cuenta la fidelidad al estilo, la interpretación y la adecuación técnica de la pieza a los participantes.

La puntuación de cada juez será la media de ambos apartados. La puntuación final será la media de las calificaciones otorgadas por todos los jueces y se publicará sobre 10 puntos.

PUESTO	PUNTUACIÓN MÍNIMA
Primer puesto	8,5
Segundo puesto	8
Tercer puesto	7,5

Los puestos podrán quedar vacantes si no se alcanza la puntuación mínima correspondiente. Los empates se resolverán mediante deliberación del jurado.

13 Premios de las competiciones por disciplina

Se concederán primero, segundo y tercer puesto en cada categoría, modalidad y disciplina, siempre que se alcancen las puntuaciones mínimas establecidas.

- Solistas y dúos/tríos: medalla y diploma.
- Grupales: trofeo para la escuela y diploma para cada participante.

Las entregas de premios se realizarán al finalizar cada bloque de competición.

El primer puesto de cada categoría, modalidad y disciplina se clasificará directamente para la gala final. El jurado podrá seleccionar coreografías adicionales como rescates para cubrir plazas vacantes o equilibrar la composición artística de la gala.

Tanto en las competiciones por disciplinas como en la gala final, el jurado y la organización podrán conceder menciones especiales y becas formativas a los participantes que consideren merecedores de ellas.

14 Gala final

La gala final reunirá a los primeros puestos de cada categoría, modalidad y disciplina, junto con los rescates que pueda determinar el jurado. La coreografía presentada deberá ser la misma con la que se obtuvo la clasificación. Se permitirán pequeños ajustes de mejora, pero no cambiar la música ni presentar una pieza diferente.

Los premios económicos se decidirán en 9 bloques, correspondientes a las tres categorías y las tres modalidades.

En cada bloque, cada miembro del jurado establecerá su propia clasificación del 1.º al 4.º entre los finalistas de las distintas disciplinas, atendiendo a su valoración global de las propuestas. Cuando concurren menos de cuatro finalistas, la clasificación se ajustará al número de participantes del bloque.

La suma de las posiciones otorgadas determinará el ganador de cada bloque. En caso de empate, prevalecerá la posición concedida por el juez especialista en la disciplina de cada finalista. Si el empate persistiera, se resolverá mediante deliberación del jurado.

Premios económicos

CATEGORÍA	SOLISTA	DÚO/TRÍO	GRUPAL
Infantil	200 €	300 €	500 €
Juvenil	300 €	450 €	750 €
Absoluta	400 €	600 €	1.000 €

Dance Magna 2027 concederá un total de **4.500 €** en premios económicos.

Los premios económicos estarán sujetos a las obligaciones fiscales que resulten aplicables. Las personas o entidades beneficiarias deberán aportar la documentación necesaria para su abono dentro del plazo que comunique la organización.

15 Acreditaciones y acceso

Las acreditaciones podrán recogerse en el punto de información de Dance Magna desde el sábado 10 de abril a las 9:00 y durante el horario de apertura del evento.

Para las competiciones se recomienda que los participantes estén en el recinto con 60 minutos de antelación. Esta recomendación no se aplica a conferencias, encuentros u otras actividades formativas.

PARTICIPANTES INSCRITOS	ACREDITACIONES PARA PROFESORES O AYUDANTES
Hasta 10	2
De 11 a 20	3
De 21 a 30	4
Más de 30	5

Los bailarines, profesores y ayudantes acreditados podrán acceder gratuitamente a todas las competiciones y a la gala final, siempre que el aforo lo permita. La acreditación no reserva asiento.

16 Entradas

Las entradas para el público no serán numeradas y podrán adquirirse online. Saldrán a la venta una vez cerrado el plazo de inscripción y confirmado el horario definitivo. Las modalidades de entrada, precios y condiciones de acceso se comunicarán a través de los canales oficiales.

Se permitirá entrar y salir de las salas únicamente entre coreografías y siguiendo las indicaciones del personal, sin interrumpir las actuaciones.

17 Fotografía vídeo e imagen

Dance Magna contará con un equipo profesional de fotografía y vídeo. El material correspondiente a las coreografías inscritas se facilitará posteriormente a la escuela o participante responsable mediante el sistema de entrega indicado por la organización.

La escuela o persona responsable de la inscripción deberá disponer de las autorizaciones necesarias de los participantes y, en el caso de menores, de sus padres o tutores legales. La autorización relativa al uso de la imagen se recogerá expresamente durante el proceso de inscripción.

Queda prohibido fotografiar o grabar en camerinos, vestuarios y demás espacios privados. El público deberá respetar las restricciones de fotografía y grabación establecidas por la organización y por el recinto. No se permitirá el uso de flash durante las actuaciones.

18 Seguridad y responsabilidad

La participación en actividades de danza implica un riesgo inherente de lesión. Las escuelas, responsables y participantes deberán contar con las autorizaciones necesarias, el seguro correspondiente y las condiciones físicas adecuadas para participar.

La información médica o de accesibilidad relevante deberá comunicarse cuando resulte necesaria para la gestión segura del participante. No se permitirá actuar con una lesión grave que pueda perjudicar su salud o recuperación.

Todos los participantes y acompañantes deberán cumplir las normas de seguridad del recinto y seguir las indicaciones de la organización y del personal autorizado.

La organización no se responsabiliza de accidentes, lesiones, pérdidas, robos o deterioros salvo cuando exista una responsabilidad legalmente atribuible a la organización.

19 Convivencia y conducta

Todas las personas asistentes deberán mantener un comportamiento respetuoso con participantes, escuelas, jurado, organización, personal del recinto y público.

No se tolerarán el acoso, la intimidación, la discriminación, las amenazas, la violencia, el lenguaje abusivo ni las conductas destinadas a distraer o perjudicar a otros participantes. Estas normas se aplican también a las comunicaciones y conductas en línea directamente relacionadas con el evento.

No se permitirá acceder al escenario, camerinos, backstage ni zonas restringidas sin autorización. Cualquier conducta que altere el desarrollo del certamen o comprometa la seguridad podrá implicar la descalificación, la retirada de la acreditación o la expulsión del recinto.

20 Cambios y circunstancias excepcionales

La organización podrá realizar cambios razonables en horarios, órdenes de actuación, salas, actividades, profesores, jueces u otras disposiciones operativas cuando resulte necesario. Los cambios relevantes se comunicarán a las personas responsables a través de los canales oficiales.

En caso de fuerza mayor o de circunstancias ajenas al control razonable de Dance Magna, el evento podrá aplazarse, trasladarse, modificarse o cancelarse. La organización comunicará las medidas aplicables tan pronto como sea posible y no responderá de gastos indirectos o contratados con terceros.

21 Aceptación y comunicaciones

La inscripción y el pago implican que la escuela, participante independiente o persona responsable ha leído, comprendido y aceptado estas bases.

La persona responsable deberá trasladar la información, horarios, normas y actualizaciones a sus participantes y, cuando corresponda, a sus padres o tutores legales. Será responsabilidad de la escuela o participante revisar las comunicaciones oficiales enviadas por Dance Magna.

La inscripción autoriza el envío de comunicaciones operativas necesarias para gestionar la participación, incluidos avisos sobre pagos, documentación, horarios, cambios y desarrollo del evento.